

**LLAMADO No. 5528/2025**

**LLAMADO A CONCURSO PARA REGISTRO DE ASPIRANTES A ASISTENTE  
DE DIRECCIÓN - CONTRATO ZAFRAL**

**ACTA N° 3: (Acta final).** En la ciudad de Montevideo, el día 23 de octubre de 2025, reunidos en Liniers 1280 4to. Piso Edificio Torre Ejecutiva - Anexo, se constituye formalmente el Tribunal según Resolución N° 64 dictada por la Dirección Técnica del INE, de fecha 28 de febrero de 2025, que designó a los integrantes del Tribunal que actuará en el proceso de selección de dicho Concurso. En este caso se encuentran presentes la Sra. Lucía Pérez en calidad de representante del Jerarca, la Sra. María Victoria Susena en calidad de idónea y la Sra. Sandra Méndez en calidad de tercer miembro elegido de común acuerdo por las anteriormente nombradas. En esta instancia no se cuenta con la presencia de veedor de COFE.

Habiéndose detectado un error en el envío del correo electrónico comunicando el período de recepción de documentación probatoria (de acuerdo al Acta N° 1), se reiteró la solicitud de presentación de la misma a todos los postulantes habilitados extendiéndose el plazo de entrega hasta el 19 de octubre de 2025.

Oportunamente se recibió documentación de 30 personas, de acuerdo con lo establecido en el numeral 6.2 – Criterios de selección – verificación de la documentación requerida, de las Bases del presente llamado, se procedió a revisar si los mismos se encontraban habilitados para presentar la documentación, constatándose que sólo 29 postulantes se encontraban habilitados.

Se procedió a la valoración de méritos y antecedentes de acuerdo con la tabla de valoración del anexo III del Acta N° 1 del presente llamado.

En el **Anexo I** se presentan los postulantes que habiendo declarado cumplir con los requisitos excluyentes no suministraron documentación probatoria.

En el **Anexo II** se presenta el puntaje alcanzado por los postulantes en la valoración de méritos y antecedentes.

Los postulantes que habiendo alcanzado 70 puntos o más forman parte de la lista de prelación que se publica en el **Anexo III**.

Y para constancia de lo actuado, siendo la hora 16:45 se labra la presente, que se otorga y firma por los comparecientes en el lugar y fecha indicados:

  
Lucía Pérez

  
María Victoria Susena

  
Sandra Méndez

**ANEXO I – Postulantes que de acuerdo con la documentación presentada no cumplen los Requisitos Excluyentes**

ID	Cédula de identidad
59	4.041.221-1
134	4.237.697-0
287	1.866.468-2
219	2.016.019-7
60	2.564.236-0
56	2.984.821-5
208	4.222.415-7

ID	Cédula de identidad
404	4.310.995-6
44	4.408.628-6
45	4.473.341-5
275	4.698.041-4
33	4.995.322-2
232	4.996.540-5
332	4.999.880-4

ID	Cédula de identidad
110	5.094.528-2
182	5.287.467-9
304	5.435.371-2
380	5.536.904-9
216	3.690.893-1

**ANEXO II – Puntaje alcanzado en la Etapa de Valoración de Méritos y Antecedentes.**

ID	Cédula de identidad	Cumple RE	Formación	Experiencia	Puntaje total
434	4.126.753-6	Si	20	15	35
41	4.353.423-2	Si	0	15	15
450	1.932.721-7	Si	5	45	50
47	3.148.396-8	Si	5	15	20
166	3.987.280-4	Si	0	15	15
364	4.365.072-3	Si	5	5	10
117	4.377.097-5	Si	15	15	30
35	4.530.970-8	Si	20	15	35
28	4.748.346-7	Si	25	60	85
109	5.158.009-9	Si	20	15	35

**ANEXO III – Lista de prelación de postulantes que alcanzaron 70 puntos o más.**

Orden de prelación	ID	Cédula de identidad	Puntaje
1	28	4.748.346-7	85

